

CONSEJO DE GOBIERNO DE 2 de mayo de 2019

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS DEFINITIVAS

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Organización de Actividades Deportivas, finalizado el plazo de presentación de alegaciones y examinadas las mismas de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se relacionan las entidades EXCLUIDAS definitivamente.

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.	
2416	ASOCIACIÓN LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES DE SORDOS DE SEVILLA SIN MIEDO La entidad, incumple la Base 4.1.1.b). de la Bases Específicas 2019, dentro de sus estatutos. El Modelo 1 está sin firmar, El Certificado Bancario presentado no es del año en curso.	G91502872	
3982	AD LOS MARES No ha presentado Certificado en vigor, acreditativo de encontrarse al corriente de obligaciones fiscales con la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	G41400706	
4463	CD DE SORDOS TORRE DEL ORO No cumple con la Base 8ª punto 2 de las Bases Generales de Subvenciones convocatoria 2019.	G41526328	
6859	CLUB DE BEISBOL Y SOFBOL SEVILLA Autobaremación Incorrecta - Error en la Ámbito de la Actividad - Error en la Duración de la Actividad - No presenta la totalidad de los CDX (Solo presenta el de la Presidenta)	G41748781	
41009391	CEIP VALERIANO BEQUER Error en la autobaremación: La Instalación donde se celebra la Actividad no está en Zona de Especial Actuación - Error en la fecha de la Actividad. - No presenta todos los CDX. - Error en los horarios de la actividad.	S4111001F	

5 solicitudes EXCLUIDAS.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 3 de mayo de 2019

Firmado: **Antonio Torres Martín**
Adjunto Jefe Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación:	Dbi3IJWJ9yf06xQaDQMd+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	03/05/2019 08:51:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Dbi3IJWJ9yf06xQaDQMd+g==		

